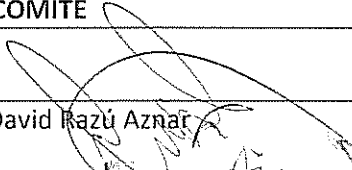
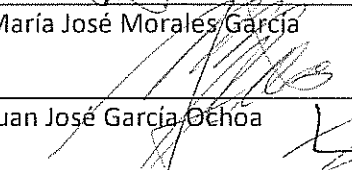


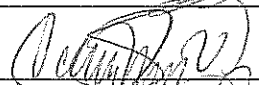

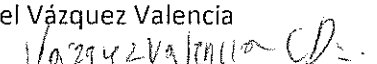


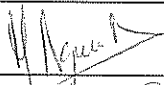
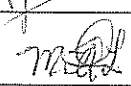


**ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del veintidós de octubre de dos mil diez, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su segunda asamblea extraordinaria.

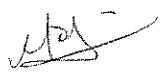
Estuvieron presentes:

| <b>TITULARES DEL COMITÉ</b>                                              |                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b><u>INSTANCIAS PÚBLICAS</u></b>                                        |                                                                                                                                                        |
| <b>ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)</b>                  | David Razú Aznar                                                    |
| <b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)</b>         | María José Morales García                                          |
| <b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)</b>                               | Juan José García Ochoa                                             |
| <b>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)</b>        |                                                                                                                                                        |
| <b><u>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</u></b>                        |                                                                                                                                                        |
| <b>CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSC)</b> | Representante en turno:<br>Mónica Daniela Ramírez García (REDIM)  |
| <b>CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)</b>       | Celeste Mena Venegas                                              |
| <b>GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C. (GESOC)</b>                        | Zósimo Hernández Romero<br>(AMDH como suplente de GESOC)          |
| <b>PROPUESTA CÍVICA A.C.</b>                                             |                                                                                                                                                        |
| <b><u>INSTITUCIONES ACADÉMICAS</u></b>                                   |                                                                                                                                                        |
| <b>FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)</b>            | Luis Daniel Vázquez Valencia<br><i>Vázquez Valencia CD.</i>        |

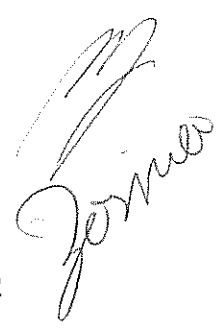
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                               |
| UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Maribel Aguirre Dugua      |
| UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Miguel Angel Lugo Galicia  |
| Observador permanente del Comité Coordinador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                               |
| OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                               |
| <b>Invitados permanentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                               |
| <p>Martín López Gómez, Delegación Cuauhtémoc<br/> Carlos Alonso Castillo Pérez, Delegación Coyoacán<br/> Guillermo Reyna , Delegación Iztacalco<br/> Linda Viviana Sánchez Álvarez, Delegación Iztapalapa<br/> Roberto Fabián Negrete Trejo, Delegación Magdalena Contreras<br/> Francisco de Anda, Delegación Magdalena Contreras<br/> Omar Cruz Regino, Delegación Milpa Alta<br/> Elizabeth Segura Domínguez, Delegación Tláhuac<br/> Francisco Ríos Álvarez Delegación Tlalpan<br/> Jorge Martínez Maldonado, Delegación Venustiano Carranza<br/> María Elena García Celiseo, Delegación Xochimilco<br/> Lorena Espinoza Granillo, Tribunal Electoral DF<br/> María del Carmen Meza Hernández, IEDF<br/> Francisco Eduardo Velásquez Tolsá, TCADF<br/> José de la Luz Esquivel Cortés, JLCA</p> |                                                                                                               |
| <b>Otros/as asistentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                               |
| <p>Jacqueline L'Hoist, Fundar Centro de Análisis e Investigación<br/> Francisco Nava Manriquez , ALDF<br/> Héctor Vázquez , ALDF<br/> Rosario Aparicio López, Enlace de las OSC<br/> Elizabeth Plácido Ríos, EOSI<br/> Luz Galindo Vilchis, EOSI<br/> Quetzally Gutiérrez Pérez, GDF<br/> María Aurora Cuevas Trejo, GDF<br/> Alejandro Ortiz , GDF<br/> Alberto Ramírez López, GDF<br/> Mauro Díez Del Solano, PGJDF<br/> Martha Beatriz Vargas Rojas, PGJDF<br/> Gamaliel Martínez Pacheco, PGJDF<br/> Marimar Monroy García, CDHDF<br/> Socorro Trujillo Tableros, CDHDF<br/> Guadalupe Ávila Valdovinos, CDHDF<br/> Moisés Domínguez Pérez, ETO<br/> Luisella Orozco Guzmán, ETO<br/> Itzel Checa, ETO</p>                                                                                      |                                                                                                               |

*Unidad Valparaíso UP*



  
*José*

Alfredo Erick Flores Dohmuz, PNUD  
Diego Antoni, PNUD  
Tomás Fontl, PNUD/ SIGOB

La Secretaría del Comité preguntó si había algún asunto a incluir en el orden del día. El coordinador del ETO solicitó la inclusión de un punto en los asuntos varios para plantear lo relacionado con el grupo de trabajo sobre la reasignación de las líneas de acción. Por su parte, el representante de la ALDF pidió la inclusión de un punto para exponer lo relacionado con la reasignación de las líneas de acción que tienen que ver con la ALDF y con las acciones que desde esta instancia se han realizado en relación con la implementación del PDHDF.

A continuación se describen los puntos más relevantes y acuerdos a partir del orden del día.

#### RESUMEN DE LOS PUNTOS ABORDADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA

##### 1. Presentación SIGOB

El Subsecretario de Gobierno dio una introducción, en donde explicó que el SIGOB es un proyecto de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, orientado a fortalecer las capacidades de gestión institucional para la gobernabilidad democrática, a través de sistemas de gestión, para lo que se desarrollan metodologías y herramientas para el soporte de la acción política gubernamental.

Comentó que el sistema de SIGOB ha servido mucho en el Gobierno del Distrito Federal (GDF) para orientar las acciones que lleva a cabo ya que este tipo de sistemas permiten enfocarse a lo que es prioritario y además garantiza la transparencia. Además considera que este sistema, en un espacio en donde participan organizaciones e instituciones académicas, se vuelve herramienta sumamente importante y poderosa.

En el caso del GDF, se pretende en 2011, dar seguimiento con este sistema a las líneas de acción del PDHDF que les corresponden.

El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comentó que este sistema permitiría que se tuviera claridad sobre las responsabilidades gubernamentales, pues el sistema establece claramente a los actores responsables de las diferentes acciones y el alcance de responsabilidad que cada uno tiene.

Además mencionó que SIGOB retoma las experiencias y buenas prácticas de Brasil y de Colombia, aunque es importante tener claro que este sistema consiste en "hacer trajes a la medida", es decir, considerar las necesidades específicas de cada país o área en donde se quiera implementar.

Señaló que este sistema ayuda a incidir en el cumplimiento de las metas, pues se trata de un sistema de seguimiento gubernamental. También permite adelantarse a los problemas y busca facilitar el conocimiento de la ciudadanía sobre lo que el gobierno está haciendo, más allá de los porcentajes que se presentan.

Valencia  
Valencia Sp =

MCA

WV

W

epes

epes  
Zosimo  
M

El coordinador del ETO señaló que la consultoría sobre el sistema de indicadores, propuesta por el ETO, pretende medir el impacto del PDHDF, es decir, medir el impacto en los derechos humanos, no el desempeño, ni los resultados, sino el impacto. En este sentido, preguntó sobre la posibilidad de adaptar el SIGOB para que pueda medir el impacto en los derechos, sin desvirtuarlo.

También consultó cómo se podría hacer cuando en el PDHDF hay muchos líderes por cada una de las líneas de acción (16 delegaciones, 42 dependencias del GDF, 7 OPAS, ALDF, TSJDF).

El representante del PNUD comentó que SIGOB también está pensado para los derechos humanos, y que incluso ya se tiene experiencia sobre las metas de desarrollo del milenio. Manifestó que SIGOB se puede adaptar a las necesidades institucionales, tiene mucha flexibilidad y tiene a la ONU detrás, por ende los derechos humanos.

Comentó que la ONU factura lo que cuestan los viáticos para que vengan los consultores a dar la asesoría, pero que el software no tiene costo, ni el uso del mismo. La única retribución que se tendría que hacer es poder compartir la experiencia con otros actores interesados en el SIGOB, ya sea en México o en otros países.

La representante de la UIA expresó su preocupación por el aspecto presupuestal, pues la consultoría que se tenía prevista estaba calculada en aproximadamente \$300,000 y consideró que un sistema como el SIGOB implicaría una erogación mucho más grande.

Al respecto el PNUD mencionó que el tema de presupuesto no debe ser el principal, que si el Comité decidiera que SIGOB es una buena herramienta, se podría buscar la forma de conseguir recursos para esto.

El representante de la REDIM preguntó que cuánto tiempo implicaría armar este sistema y si la información con la que se cuenta serviría para alimentarlo. PNUD contestó que SIGOB busca transferir capacidades a las instituciones y que no se trabajaría sobre todas las líneas de acción, sino sobre un grupo prioritario que el Comité defina. La conversión de las líneas de acción en metas es un trabajo que tendría que realizar el CSyE y PNUD puede asesorar el proceso, incluso se podría valorar la opción de no hacerlo por líneas de acción, sino de acuerdo a los atributos de los derechos, que son aproximadamente 80, y sobre eso establecer metas.

El Subsecretario comentó que él conoce los dos procesos, el del SIGOB y el del PDHDF, y por lo tanto considera que se pueden compaginar y fortalecer. También mencionó que el GDF podría asumir los costos que implicaría el SIGOB para el MSyE.

## 2. Definición de la consultoría sobre el sistema de indicadores.

Se comentó que se podría retomar la propuesta de SIGOB, pero sería necesario considerar el tiempo que eso implicaría.

La representante de Fundar solicitó que si se adopta el SIGOB, se maneje desde el MSyE, es decir desde el ETO, y que no sea el único insumo para la evaluación del PDHDF. Además mencionó que si el aporte económico pudiera salir del GDF, le quitaría una carga al MSyE debido a que el presupuesto está muy limitado.

V. 12/12 Valeria C.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

El representante de FLACSO mencionó que los atributos, los objetivos específicos o generales, y/o los componentes del derecho, no se pueden convertir en metas y que SIGOB lo que está ofreciendo es una evaluación de resultados y de impacto, mas no de gestión.

Se comentó que el enfoque de la transversalidad no va a salir con el sistema de SIGOB, por lo que se tendría que tener presente y buscar otra forma para medir esto.

La representante de Copevi consideró que este sistema podría funcionar muy bien, pero que es importante tener muy claro cuál sería el objetivo. Además manifestó su preocupación por sentir que el MSyE se tiene que adaptar al sistema, en vez de que el sistema se adapte al MSyE.

El coordinador del ETO comentó que la consultoría sobre el sistema de indicadores responde al plan de trabajo, en donde se estableció que se revisarían los indicadores ilustrativos y también a la necesidad de desarrollar indicadores pertinentes para medir las líneas de acción. Sin embargo considero que si se piensa adoptar el sistema de SIGOB, no es pertinente realizar la consultoría, pues se trata de cuestiones diferentes por lo que no se tendrían indicadores homologados y la información de la consultoría no podría ser retomada para alimentar el SIGOB.

El representante de la FLACSO mencionó que si se adopta el sistema de SIGOB, la decisión sobre el establecimiento de metas tendría que quedar fuera de cualquier ente gubernamental.

Finalmente, el coordinador del ETO planteó que debido a la falta de claridad, la decisión sobre la contratación de la consultoría del sistema de indicadores y sobre la puesta en marcha del sistema de SIGOB se deberían dejar para el próximo año.

El Comité estuvo de acuerdo y aprobó lo anterior.

### 3. Recursos MSyE.

La Secretaría del Comité comentó que ahora que se decidió que no se contratará la consultoría sobre el sistema de indicadores en este año, para la cual se tenía considerado un presupuesto de \$335,000, el Comité tiene un "sobrante" de \$651,208.10, sobre el que tiene que definir cómo gastarlo.

En este sentido se solicitó al Comité la aprobación del ejercicio de recursos para lo siguiente (de acuerdo con la propuesta que realizó el Comité en la reunión de trabajo realizada el mismo viernes 22 de octubre por la mañana):

- 3 computadoras con paquetería, 1 impresora, 1 cañón y 1 grabadora digital para el EOSI.
- Impresión de la versión sencilla del PDHDF que están elaborando las osc del Comité.
- Impresión tipo cartilla de los lineamientos de las Mesas Intersectoriales para la Implementación y de los Comités de Seguimiento.
- Animación para la página web del MSyE.
- Café y galletas para las distintas reuniones del Comité.

El Comité aprobó el uso de recursos para los puntos antes señalados.

Vázquez Valencia CD

La Secretaría del Comité comentó que a inicios de la próxima semana circularía al Comité el monto que sobraría, ya considerando los gastos aprobados, a fin de que se envíen propuestas sobre qué hacer con el remanente.

#### 4. Aprobación del proyecto presupuestal.

La Secretaría del Comité comentó que en la reunión de trabajo del Comité realizada el mismo viernes 22 de octubre, por la mañana, se acordó presentar ante el Comité la propuesta de que se solicite a la ADLF el mismo presupuesto de 2010 más la inflación, es decir \$8,400,000.

Y se propuso que su distribución se haga de la siguiente manera:

| Capítulo | Opción A    | Opción B    | Observaciones                                                                                                                                                              |
|----------|-------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1000     | \$5,460,000 | \$2,500,000 | Se destinará el 65% del presupuesto para sueldos.<br>La cantidad depende si se deja aquí todo el recurso para los sueldos o si se divide entre el capítulo 1000 y el 3000. |
| 2000     | \$81,404    | \$81,404    |                                                                                                                                                                            |
| 3000     | \$2,458,596 | \$5,418,596 | La cantidad depende si se deja en el 1000 todo lo relacionado con sueldos o si se divide entre el capítulo 1000 y el 3000.                                                 |
| 4000     | \$400,000   | \$400,000   | Recursos para las osc del Mecanismo.                                                                                                                                       |
| 5000     | 0           | 0           | No se destinarán recursos a este capítulo.                                                                                                                                 |

M. C. H.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Zorro

El Comité estuvo de acuerdo con el monto propuesto a solicitar para el año 2011, así como con la propuesta de distribución de los recursos.

También se acordó que esta propuesta se presentará a la contraloría, administración, presidencia y demás áreas de la CDHDF que se consideren pertinentes, para que la revisen, puesto que la CDHDF será la instancia que solicitará una vez más ante la ALDF el presupuesto para el MSyE.

El Diputado Razú solicitó que una vez que la propuesta se haya revisado al interior de la CDHDF, se le envíe como aprobada por el CSyE para que la pueda impulsar en la ALDF.

#### ASUNTOS VARIOS

#### 5. Reasignación de líneas de acción.

El coordinador del ETO comentó que las líneas de acción que el GDF propuso para reasignar a otros entes, ya fueron analizadas en diversas reuniones, por lo que actualmente están resueltas en un 90%.

También comentó que el ETO va a enviar al Comité un listado de las líneas de acción que ya no están objetadas, a fin de que se tenga claro cuál es la responsabilidad y corresponsabilidad de cada ente, de acuerdo con la reasignación.

#### 6. Líneas de acción de la ALDF

El representante de la ALDF hizo entrega de tres carpetas con el avance en las líneas de acción y aclaró que esto se debe a que la información que se había entregado con anterioridad, era inexacta.

Mencionó que hay 142 líneas de acción sobre las cuales se reportan avances en distinto grado y 25 líneas ya están concluidas.

Solicitó que toda esta información se considere para los reportes de seguimiento y evaluación que elabora el ETO.

Finalmente comentó que hay diversas líneas de acción de la ALDF sobre las que será necesaria una reasignación debido a que están fuera de la competencia y atribuciones de esta institución.

Vanessa Valencia C.D.

M. B. J.  
[Signature]

4

[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]